



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 166/15.
LETRA: PRESIDENCIA.-

Ushuaia, 02 SEP 2015

Sr. Ministro de Trabajo
Gerardo R. Chekherdemian
S/D

Me dirijo a Ud. en respuesta a su Nota N° 18/15 Letra: Sub.T. a fin de poner en su conocimiento que con motivo de haberse registrado nuevos ingresos de personal en la planta permanente de éste Poder Legislativo es que solicito la reubicación de los beneficiarios del "Programa de Capacitación y Empleo en ONGs y Otros" afectados a la repartición que presido.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

	Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Trabajo
RECIBIDO	
Firma:.....	<i>[Handwritten signature]</i>
Aclaración:.....	03 SEP 2015
Carácter de:.....	<i>[Handwritten mark]</i>
Fecha y Hora:.....	<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS"